

10 ES 11 21 22	NUMERO 289348 10 Y
	FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CERTIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. C14C11/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN MAQUINA BATEADORA PARA PIELES.

71 SOLICITANTE (S) MEVIR, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ODENA (Barcelona) C. de la Línia, 35-37 (Barri Mañosas)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a una máquina bateadora para pieles, mediante la cual se da a las mismas, suavidad, flexibilidad y un arrugado desigual en la cara pintada.

El bateado de las pieles es una operación que consiste en someter a la piel a una acción agresiva de continuos movimientos en forma de sacudidas con fuerza y durante un periodo de tiempo considerable. Por este motivo es conveniente disponer de una máquina robusta y sencilla que pueda resistir el trabajo a que ha de someterse la piel.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado la máquina bateadora para pieles objeto de la invención, simple, robusta y eficaz.

La máquina en cuestión comprende, fundamentalmente, una palanca, como mínimo, accionable por medio de un mecanismo apropiado en movimientos oscilantes de vaivén, cuya palanca está dotada en un extremo de una mordaza formada por dos mandíbulas, destinada a sujetar la piel por uno de sus bordes, cuya mordaza está dotada de un dispositivo de accionamiento para conseguir su apertura y cierre a voluntad, con medios para asegurar su inmovilización en la posición cerrada de trabajo.

Más concretamente una de las mandíbulas de la mordaza está formada en prolongación del extremo de la palanca, en tanto que la otra mandíbula está articulada en el extremo de la palanca y es accionada mediante un vástago giratorio guiado en un casquillo de la palanca, con un extremo roscado, atornillado a una tuerca solidaria de la mandíbula articulada, de forma que el accionamiento del tornillo determina la

apertura o cierre de la mandíbula móvil.

También se ha previsto la posibilidad de que la mandíbula móvil sea accionada por medio de un cilindro fluodinámico incorporado a la palanca.

5 Preferiblemente se ha previsto un muelle situado alrededor del vástago giratorio, con uno de sus extremos apoyado en un tope anular vinculado al vástago, de forma que constituye un freno para evitar el desenroscado fortuito del vástago.

10 En una realización posible el accionamiento de la palanca se lleva a cabo mediante una biela articulada en el extremo opuesto al que se encuentra la mandíbula, y articulada asimismo a un punto excéntrico de un plato giratorio, montado sobre un árbol accionado por un motor.

15 El conjunto puede estar soportado por una peana solidaria de una caja dispuesta verticalmente, de la que sobresale la palanca que ocupa una posición sensiblemente horizontal.

20 Se ha previsto también que el conjunto quede soportado por una bancada vertical de la que sobresale frontalmente la caja en cuyo interior se encuentran los mecanismos y de la que sobresale por su cara inferior la palanca de accionamiento de la piel, que adopta una posición suspendida verticalmente.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la máquina bateadora.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de la caja en cuyo interior se aprecia el conjunto de mecanismos y la palanca con la mordaza, que adopta una posición sensiblemente horizontal; la figura 2 es una vista en perspectiva de una máquina que comprende dos palancas con sendas mordazas; la figura 3 es un detalle en sección longitudinal a mayor escala de una de las mordazas; y la figura 4 es una vista en alzado lateral de una máquina cuya caja está en posición horizontal soportada por una bancada.

La máquina bateadora para pieles consta en los dibujos de, por lo menos, una palanca -1- articulada alrededor de un eje -2-, con un extremo de potencia -3- articulado a una biela -4-, que lo está por el extremo opuesto a un eje excéntrico -5- de un plato -6- montado en un árbol -7- accionado por un motor -8- mediante una transmisión apropiada -9-. en el árbol -7- pueden haber varios platos -6- y las correspondientes bielas para el accionamiento de otras tantas palancas a la vez.

El extremo de resistencia de la palanca -1- se prolonga para formar una mandíbula fija -10-. Frente a ella está articulada una mandíbula semejante -11-, móvil, alrededor de un eje -12- solidario del extremo de la palanca, y dotada de una cola -13- provista de una tuerca -14- en la que está atornillado el extremo roscado -15- de un vástago giratorio -16- con cabeza de accionamiento -17-, guiado en un casquillo -18- solidario de la palanca -1- (figura 3). El conjunto de las dos mandíbulas -10- y -11- constituye una mordaza -19- para la sujeción de las pieles -20- que hay que sacudir con la

máquina.

Alrededor del vástago giratorio -16- está comprimido un muelle -21- situado entre dos topes anulares -22-, uno de los cuales está vinculado al vástago, a fin de frenar su giro e impedir que pueda aflojarse el tornillo -15- durante el funcionamiento de la máquina.

También puede accionarse la mandíbula -11- por medio de un cilindro hidráulico incorporado al brazo -1- y vinculado a un vástago vinculado al punto -14-.

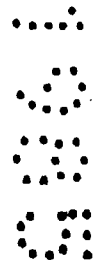
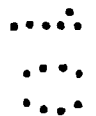
El conjunto de mecanismos que constituyen la máquina se halla encerrado en una caja -23-, con ventanas -24- tantas como palancas -1-, por las cuales sobresalen dichas palancas con las mordazas -19-. Esta caja puede estar asentada verticalmente sobre una peana -25-, o bien estar suspendida horizontalmente en una bancada -26- (figuras 1 y 4, respectivamente).

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, las pieles -20- a tratar se sujetan en la mordaza -19- de las palancas -1- de que consta la máquina. Las mandíbulas -11- se cierran accionando la cabeza -17- del vástago -16- en el sentido adecuado, de forma que al estar atornillado el extremo -15- en la tuerca -14-, se consigue el desplazamiento de la mandíbula móvil -11- en sentido de aproximación a la mandíbula -10-. Al poner en marcha el motor -8- las palancas -1- oscilan en movimientos continuos de vaivén, realizando el sacudido de las pieles sujetas en las mordazas respectivas -19-.

Serán independientes del objeto de la invención los

materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes de la máquina, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Máquina bateadora para pieles, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de, por lo menos, una palanca oscilante accionable por medio de un mecanismo adecuado para efectuar movimientos de vaivén, la cual está dotada en un extremo de una mordaza destinada a sujetar la piel a tratar, provista de un dispositivo de accionamiento para abrir y cerrar sus mandíbulas, con medios para asegurar su movilidad en la posición cerrada de trabajo.

2. Máquina bateadora para pieles, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, más concretamente, una de las mandíbulas de la mordaza es fija y está formada en prolongación de un extremo de la palanca, y la otra esmóvil y está articulada en el propio extremo de la palanca, estando provista de una cola en la que está vinculado un vástago móvil accionable manual o mecánicamente.

3. Máquina bateadora para pieles, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en una realización posible la cola de la mandíbula móvil está dotada de una tuerca en la que está atornillado un extremo de un vástago giratorio con cabeza de accionamiento en el extremo opuesto, guiado en un casquillo solidario de la palanca.

4. Máquina bateadora para pieles, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que se ha previsto un muelle comprimido alrededor del vástago, entre dos topes, uno de los cuales está vinculado al mismo, a fin de frenar su giro.

5. Máquina bateadora para pieles, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el conjunto de mecanismos que componen la máquina puedan hallarse dispuestos en el interior de una caja, sobre una peana de asiento horizontal, con el extremo de trabajo de la palanca en posición aproximadamente horizontal.

6. Máquina bateadora para pieles, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el conjunto de mecanismos que componen la máquina pueden hallarse dispuestos en una caja incorporada a una bancada vertical y el extremo de trabajo de la palanca en posición aproximadamente vertical.

7. Máquina bateadora para pieles.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

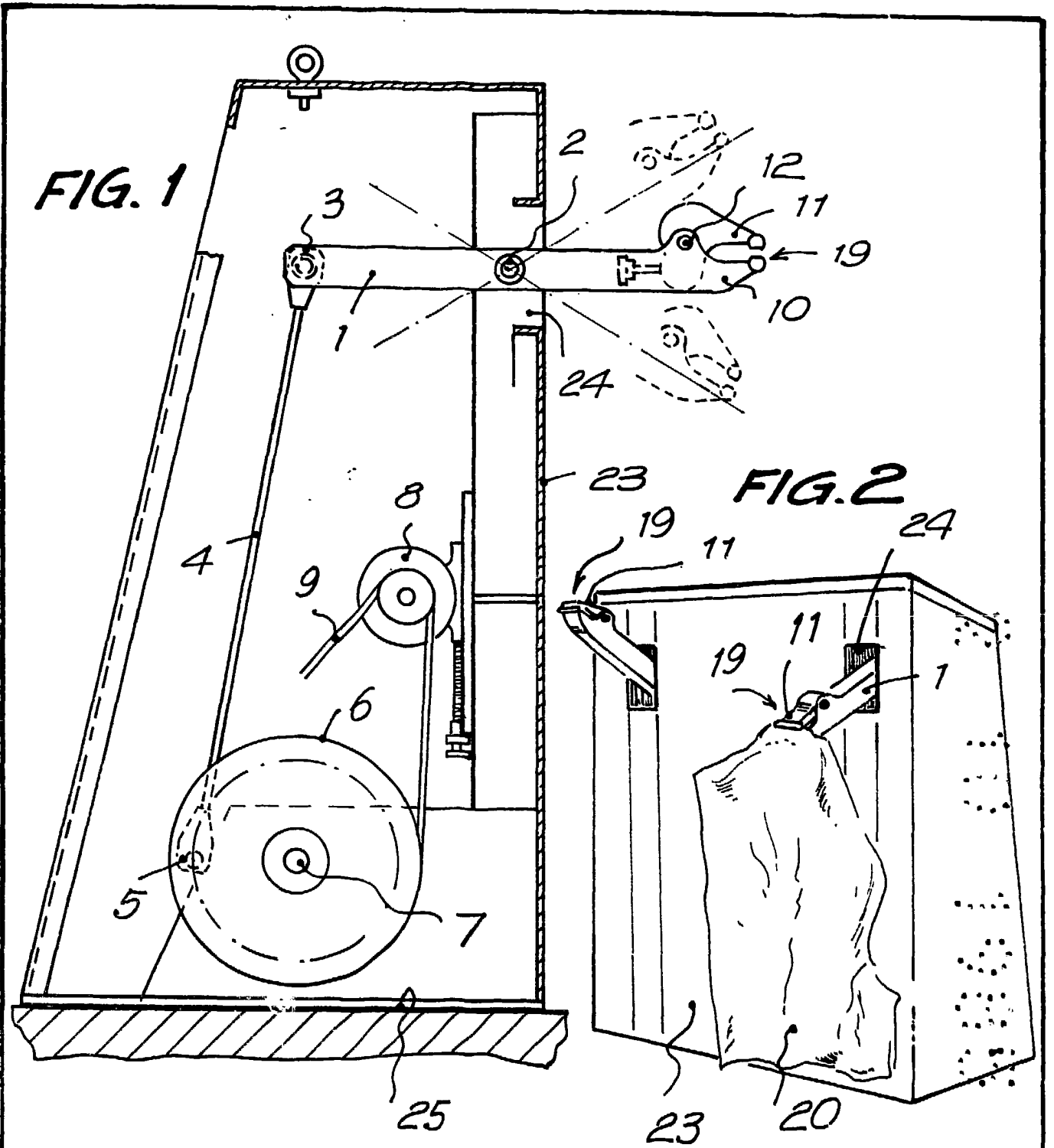
Barcelona, 2 de octubre de 1985

MEVIR, S. A.

p.a. **I. PONTI**
P.P.

I. Ponti

34657/2



Barcelona, a 2 de octubre de 1985

p.a. I. PONTI

P. P.

I. Ponti

FIG. 3

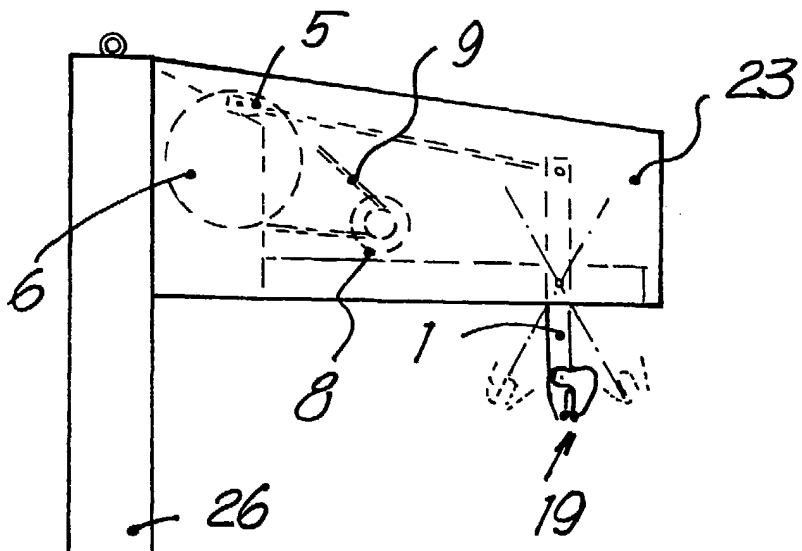
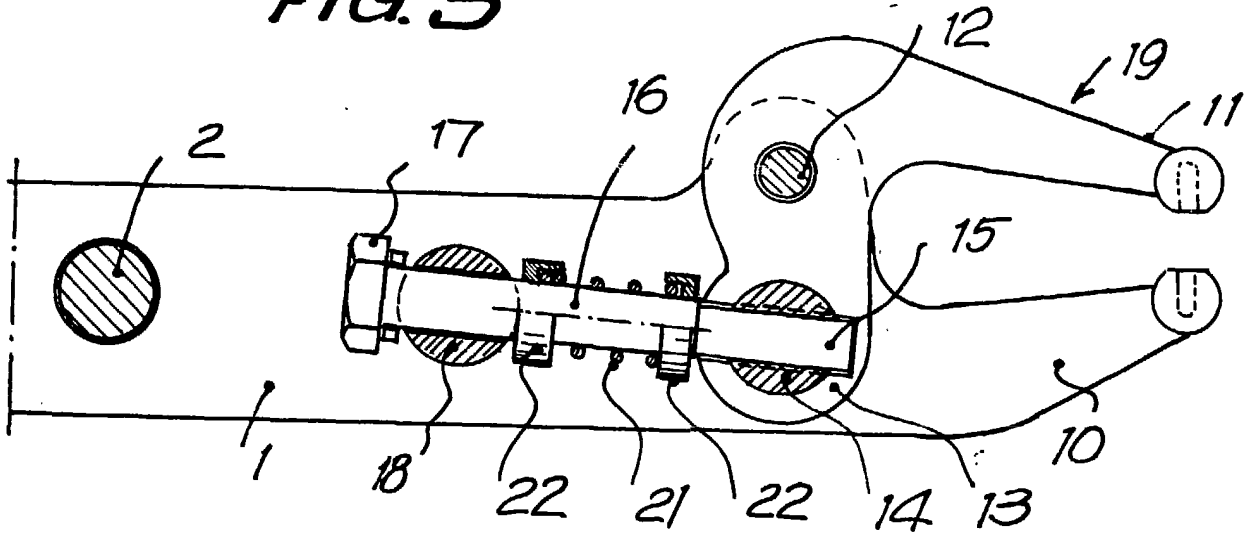


FIG. 4

Barcelona, a 2 de octubre de 1985

p.a. **I. PONTI**

P. P.

I. Ponti

34657/2

